Año X--Número 2.549 SALTA Viérnes 23 de Noviembre de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Visita al Puerto Militar

60.000 PESOS PARA EXTINGUIR LANGOSTA

INTRODUCCIÓN DE GANADO AL BRASIL

BANQUETE

JIRA PROYECTADA

El reemplazante del Dr. Martinez

EL FERROCARRIL TRASANDINO

Cambio de horario

RICCHERI EN LOS CUARTELES

Agencia de inmigración en Paris

Metálico

BUENOS AIRES, Noviembre 23, horas 10 35 a. m.—El General Roca ha resuelto hacer una visita de inspección en las obras del Puerto Militar, y al efecto saldrá mañana de Bahia Blanca acompañado del Ministro de Obras Públicas, Dr. Civit.

—El Ministro de Hacienda, Sr. Berduc, ha dado órden á la Contaduria General, para que haga entrega á la Comision Central de la estincion de Langosta, la suma de pesos 60.000 m/n, que serán empleados para la extinción del acridio, que ya cuesta bastantes caudales al erario nacional.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alcorta, ha recibido un telegrama de Rio Janeiro, dirijido por el gobierno del Brasil, manifestándole la aspiración por que el argentino declare oficialmente que la fiebre aftosa ha desaparecido completamente en nuestro pais, á fin de permitir la libre introducción de ganado en los puertos de aquella república.

—Se celebró anoche un entusiasta banquete en los lujosos comedores del «Ane Skellér,» obsequiado por varios amigos á los periodistas José Varas y Manuel Elordi.

OfrecióIo el Sr. Isauro P. Argüello, propietario de la importante agencia «La Aurora», en pocas pero bien meditadas frases, habiendo tambien hecho uso de la palabra el General Levalle, el Director de «El Tiempo, Sr. Carlos Vega Belgrano y otros asistentes.

—Allí surjió la idea de hacer una jira periodística por la república de Chile—Esta idea se la llevaria á cabo si cada diario del Interior nombrara su representante, á fin de darle verdadero carácter nacional.

—Se ha resuelto no nombrar hasta el mes de Mayo próximo el reemplazante del extinto Dr. Martinez, miembro de la Suprema Corte de Justicia.

—El empresario de las obras del ferrocarril trasandino, háse dirijido al Ministro de Obras Públicas, Dr. Civit, manifestándole que aquel ferro carril llegará el 1° de Marzo á las Cuevas.

Con este motivo, en dicha fecha se ha resuelto efectuar la inauguración oficial, á la cual concurrirá dicho ministro y tambien probablemente el General Roca.

—Por varios corredores de la Bolsa, se está suscribiendo una solicitud que se presentará en brev pidiendo se cambie el horario oficial que rige actualmente en dicho establecimiento. Se funda en que los grandes calores causarán daños funcionando como actualmente por la tarde y no por la mañana como solicitan.

—El ministro Riccheri se ocupa actualmente de hacer visitas de inspección á todos los cuarteles, á fin de darse cuenta del estado en que se hallan y ordenar las medidas que juzgue oportunas para evitar cualquier irregularidad.

—Habiéndose denunciado en París que allí existe una agencia de propaganda para la inmigración á nuestro país, García Mérou ha pedido al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alcorta, se dirija á la legación argentina en Francia, declarando que el gobierno argentino no ha dado autorización á nadie para proceder en tal sentido.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio el oro abrió hoy al 233.20 %.

EXTRANJERO

DEL TRANSVAAL

Ataque y derrota de los boers—Cadáveres en el campo de accion

LONDRES, Noviembre 23—Telegrafian de la ciudad de Bloenfontein que las fuerzas inglesas acantonadas en Baherspan, han sido repentinamente atacadas por un comando boer que se encontraba en los alrrededores.

Los ingleses resistieron enérgicamente y entonces se libró un sangriento combate que duró varias horas, hasta que despues de inútiles esfuerzos los boers se vieron precisados á retroceder, huyendo rápidamente en las mas completa derrota

De una y otra parte ha quedado el campo de acción lleno de cadáveres.

FRANCIA

Desembarco de Krüger — Concurrencia—Aclamaciones y entusiasmo—El «Gerderand».

MARSELLA, Noviembre 23—Ayer desembarcó en el puerto de esta ciudad el Presidente del Transvaal, Mr. Krüger.

—Una enorme concurrencia compuesta por mas de 60000 personas lo esperaba en el muelle, apareciendo á la vista como un mar de cabezas humanas

—Cuando se avistó al venerable anciano boer, fueron unánimes las aclamaciones que el pueblo marsllés en maza le prodigaba lleno del mas franco y cordial entusiasmo.

Lo mismo sucedió en las calles hasta el momento en que Kruger lleno de emocion penetró á su alojamiento, separándose de la multitud que febriciente todavia lo vitoriaba y que varios momentos se quedó llenando las calles de un modo imponente y pocas veces visto.

—El vapor «Gerderand» que trajo al célebre viajero, regresó en seguida del desembarque, obedeciendo á órdenes recibidas de Holanda y que llegaron con anticipación, como he comunicado anteriormente.

INGLATERRA

Viaje del duque de Alba

LONDRES, Noviembre 23—A bordo del «Thames», ha partido con destino á Buenos Aires en viaje de placer, el duque de Alba, miembro de una de las familias mas nombradas de España.

ESTADOS-UNIDOS

Violento ciclon—muertos y heridos

NNEVA YORK, Noviembre 23—Telegrafian de Missisipe que al Norte de aquel estado háse sentido ayer un violento ciclon, que ha sido un verdadero desastre, pues ha derrumbado muchas casas de varias poblaciones y devastado los campos casi en su totalidad.

Hasta ahora se sabe de 60 muertos que han sido sacados de entre medio los escombros y existen muchísimos heridos de gravedad á quienes se les envía algunos auxilios.

ITALIA

Funerales de Susini—El «Sastoia»

GÉNOVA, Noviembre 23—Ayer se han celebrado pomposos funerales en sufragio del alma del coronel Susini, argentino agregado á la legación de ese país y que ha fallecido antiayer.

Asistió mucha y selecta concurrencia.

—Ha zarpado de este puerto con destino á Buenos Aires el vapor italiano «Sastoia», conduciendo 1300 inmigrantes agricultores que van á establecerse en ese pais.

Ecos

Peste en los ganados

EL CARBUNCLO

Vuelven á producirse algunos casos de esta fatal peste en las haciendas que se encuentran en las fincas próximas á esta ciudad, lo que no deja de constituir un sério peligro para la salud publica, fuera de la pérdida que tan grave mal ocasiona en los ganados por su facilidad del contajio.

Comprendemos que las autoridades sanitarias habrán tomado ya las medidas del caso, para estirpar con tiempo el gérmen del mal con la energía que tal peligro requiere, si se desea evitar su contagio.

La acción particular de los afincados, en cuyas propiedades se produzcan los casos de carbunclo, debe tambien cooperar decididamente á este fin, mandando quemar los animales que mueren con la terrible peste, y no *cuerearlos* ni hacer *charqui* de su carne por espíritu de especulación, que no condice con ningun sentimiento de humanidad, y que además de ser atentatorio contra la salud pública, lo que por sí solo constituye un crimen que en otros pueblos sería severamente castigado y que en el nuestro se comete con la mayor impunidad, siembra el microbio carbunculoso dejando focos peremnes de su cultivo.

El *grano malo* ó carbunclo se contajea con la mayor facilidad de los animales á la gente, como hemos tenido ocasion de ver por repetidas veces en Salta, siendo ya varias las víctimas que ha ocasionado este descuido ó ignorancia en ciertas gentes que no se dan cuenta de tal peligro.

Juan A Uriburu

† EL 20 DEL CORRIENTE EN SAN CARLOS

Laborioso y honrado como el que más, supo conquistarse el aprecio de sus conciudadanos ocupando un lugar distinguido en la primera sociedad. En el comercio donde demostró el tino caraterístico del buen calculador, fué el batallador incansable en el rudo trabajo. Se habia trasladado á San Carlos dedicándose á la ganaderia y agricultura y allí es donde la inhumana parca volteó su organismo para siempre; pero no á su alma que vivirá á través de los diferentes cambios en la vida de ultratumba.

Juan A. Uriburu estaba vinculado á una honorable y antigua familia de esta sociedad y su desaparicion del escenario de la humana vida ha causado honda impresión, tanto en los suyos como en los amigos que le brindaron amistad y supieron reconocer sus relevantes cualidades de carácter.

Ha sido buen hermano, buen esposo y cariñoso padre y por esto creemos que su alma se encuentra en donde el Eterno deposita á los buenos.

Que la tierra le sea leve y que su atribulada familia reciba el bálsamo de la resignacion cristiana para sobrellevar con valor el rudo golpe del destino.

Luz eléctrica

DIALÉCTICA DE LA EMPRESA

Sin duda con el propósito de ponerse á fojas para atenuar los reclamos del público contra el deficiente servicio de la luz eléctrica, se nos cuenta que el negocio mas bien ofrece pérdidas que utilidades.

No comprendemos como pueda suceder esto, con una tarifa tan elevada como la que rige para servirnos de esos candiles, mayormente si es con el contrato que tiene estipulado con la Municipalidad, que es en extremo leonino y gravoso, pues tiene el monopolio exclusivo del ramo bajo condiciones que nuestra comuna jamás debió firmar ó autorizar con su voto.

Este rasgo de generoso desprendimiento de nuestra comuna le cuesta al rededor de quince mil pesos al año, para llenar el déficit que, no obstante el abrumador impuesto, proporciona el contrato

En otras ciudades de la república iguales ó inferiores á Salta se proporciona esta misma clase de luz, ó superior al número de bujias que arrojan los focos de Salta, á menos precio, y las empresas no se quejan de atender un mal negocio, sinó que por el contrario viven prósperas y felices.

¿Cómo entonces puede suceder que solo en Salta arroje pérdidas á la empresa el servicio de una luz eléctrica que casi se parangona con el alumbrado que teníamos antes de kerosene?

De manera que estamos mas bien por creer que eso de las *pérdidas*, es una hábil dialéctica de la empresa, para que este aguantador público no murmure y pague resignadamente el abrumador impuesto municipal de luz eléctrica, y los particulares apresuren los pedidos de nuevos focos.

Las dietas legislativas

PASEANTES EN CORTE

Hace ya bastante tiempo, dice nuestro colega bonaerense *El Tiempo*, que los legisladores argentinos han tomado las dietas que el presupuesto les adjudica como una renta propia que invariablemente deben percibir.

Así los hemos visto faltar continuamente á las sesiones, pedir licencia por uno y dos meses y cobrar inpertubables su remuneración.

Pero últimamente se ha extremado el sistema en una forma que es á todas luces irregular y censurable y que habla muy poco en favor de aquellos que lo aprovechan.

Se ha establecido como la cosa más natural que los miembros del Congreso han de pasear por Europa á costa del erario público y así hemos visto varios diputados para quienes los deberes de su cargo no tienen importancia alguna, lo mismo que ahora vemos al senador Pellegrini que ha asistido á tres sesiones del Senado y percibirá sin embargo la totalidad de las dietas.

Despues se nos habla de economias, de los hijos del trabajo y de la industria y se hacen desfilar todas las frases convencionales y mentidas que constituyen el vocabulario de los eternos farsantes de la política.

Es menester concluir con semejante práctica, que ningún principio de seriedad administrativa consiente, y que desprestigia necesariamente al palarmento y á los que aceptan sus inesplicables generosidades. Tenemos la convicción de que cualquier dependiente de tienda que estuviera en su cama postrado, cuatro ó seis meses, tendría escrúpulo de percibir un suel do que no ganaría con su trabajo. Por lo menos ese es el sentimiento que se le ocurre á cualquier hombre que conserva su decoro personal.

¿Porqué razón los legisladores, han de tener un criterio distinto, y considerarse merecedores de espléndidas remuneraciones, aún cuando paseen cómodamente?

Cosas del país, se dirá; pero nosotros creemos estar más en la verdad diciendo que son cosas de los hombres.

Coronación del Milagro

LIMOSNA RECOLECTADA

Salta, Noviembre 17 de 1900.

Sr. Presidente de la Comisión Central encargada de los trabajos preparativos para la coronación de las Imágenes del Milagro, doctor Angel Zerda.

P.

Estimado señor:

La Comisión que suscribe, cumpliendo su cometido de recolectar limosna en la parte de la ciudad que está al Norte de la calle General Alvarado y al Este de la calle Libertad, dá cuenta en el menos tiempo que le ha sido posible remitiéndole dos aritos de oro, nueve reales bolivianos, un poro de plata, trescientos sesenta y ocho pesos ochenta centavos nacionales de curso legal y la lista detallada de la recolección de tales objetos. Algunas personas han prometido remitir á esta Comisión algunos valores, y cuando ésto suceda cumplirá tambien con hacer las correspondientes entregas.

Mientras tanto, sirvase aceptar los afectuosos respetos de esta Comisión.—D. G. á V.—*Mariano Peralta—Tomás Maldonado—P. Abrego—S. A. Gomez.*

—

Donaciones recolectadas para la celebración de la Coronación de las Efijies del Milagro por los comisionados: Hugo Ziegert y Baldomero Quijano.

Luis de los Rios pesos 10, Carlos Alvarado 10, Felix Usandivaras 10, Dr. Dario Arias 5, Gabriel Cano 4, Mercedes P. de Latorre 1, José A. Palermo 1, Miguel de Singlau 2, Justino Maschiarelli 1,

Luis Guiberti 1, Miguel Aramayo 0.50, Juan Risso 1, José Manuel Outes 2, Leandro Richitelli 0.50, Márcos Lopez 0.70, José M. Orlando 1, Julia D. de Corbalan 2, Napoleon Suarez 10, Antonio Alvarez 1, Hugo Ziegert 5, Maria H. de Cornejo 1, Milagro F. del Valle 1, Maria Hernandez 0.20, Zoila E. de Cuestas 1, Daniel Goytia 5, Dr. Luis Linares 25, Dalmasio Montalvetti 2, José Speicher 2, Francisca Quijano 2, Juan Sosa 5, Francisco Elias 0.50, Francisca P. de Lopez 1, A. B. Lucas Hochedez 1, N. N. 0.50, Benita Campos 2, Manuel A. Grandidier 2, Simon I. Domenech 5, Benito Mercado 1, Clemente Campanino 1, Benjamina P. de Figueroa 2, Mercedes V. de Romero 2, Magdalena F. de Quijano 5.—Suma total $ m/n 135.90.

Ademas: Maria S. de Ilvento é hija, 2 pares aros; Florinda Jandula, 12 piedras finas; Guillermo E. Blanco, 85 gramos chafalonia de plata.—Salta, Noviembre 22 de 1900.—*Fortunato Solá*—Tesorero.

EL ASUNTO de la Sra. viuda de Caballero

El Fiscal General se ha expedido en el asunto contra los autores del robo y asesinato en la persona de la señora viuda de Caballero, pidiendo á la Exma. Cámara de Justicia la pena de presidio por tiempo indeterminado, con la agravacion de reclusion solitaria por 35 dias en los aniversarios del crimen, para José Destéfino, Vicente Rotuno, Rafael Silva, Floridor Gonzalez y Juan de Dios Castillo, y para Lactancio Destéfano y Juan Delgado, la pena de 9 años de presidio como cómplices en primer grado.

El Juez del Crimen, Dr. Augusto F. Torino, sentenció con fecha 28 de Julio de este año, como se sabe, condenando á Vicente Rotuno (italiano) á pena de muerte, Castillo (chileno) á 15 años de presidio, á Juan de Dios Delgado (cordobés) á 12 años, á José Destéfano (italiano) á 3 años de prision simple y absolvió de culpa y pena á Lactancio Destéfano (italiano).

Como se vé, el señor Fiscal está por la oposicion á la sentencia del doctor Torino y recarga la pena á los procesados

Veremos cómo resulta el fallo definitivo de tan ruidoso asunto que tanto ha preocupado á la opinion pública, por ser uno de los mas trascendentales que se encuentran en nuestros tribunales.

Sabida es la zaña y ferocidad con que se cometió el asesinato y robo; pero como existen varios cómplices, el juicio se nubla algun tanto al querer deslindar de un modo claro la mayor ó menor complicidad de cada uno y por consiguiente la pena á que se han hecho acreedores.

Merece maduro estudio la cuestion y los señores camaristas tienen mucho de qué ocuparse al respecto.

Ley de irrigacion

NECESIDAD SENTIDA

Al importante proyecto de ley de irrigacion que ha pasado el P. E. para su discusion al Senado, no se le ha dado la publicidad conveniente para el conocimiento del público.

Necesario es, pues, que se ordene su publicacion en los diarios de la localidad ó por lo menos en folletos que se repartan entre los señores senadores y diputados, á fin de que éstos la estudien detenidamente y se expidan con conciencia y no á la ligera y solamente conociéndola de un modo imperfecto, por la lectura que haga el señor secretario de las cámaras.

Tenemos entendido que la mencionada ley es una de aquellas que sin un maduro exámen no se pueden sancionar, pues ella encarna un valor que será equitativo si se lo calcula bien y desastroso si no se hace así, para la agricultura y por consiguiente para los intereses del pueblo.

Dejamos apuntada la necesidad; veremos si se la reconoce á tiempo.

SOCIAL

ENFERMO—Se encuentra restablecida de su enfermedad la señora Delfina Ovejero de Figueroa.

—El Dr. Luis Avelino Costas gravemente enfermo.

—El Dr. Angel F. Burela algo mejorado de sus dolencias.

VIAJEROS—Desde el miércoles se encuentra entre nosotros el apreciable estudiante Adolfo Quijano, quien viene á pasar en el seno de su familia la temporada veraniega.

Le damos nuestra cordial bienvenida.

—Lo mismo saludamos al Sr. David Apatié que se encuentra en ésta procedente del Rosario de la Frontera.

—Se alojan en el Hotel Provincial los siguientes señores:

De Molinos el Sr. Abertano Colina.

Del mismo punto el Sr. Bernardo Gorostiaga.

—Salieron por tren de hoy para Caraparís el Sr. Enrique Leon y señora.

Para Ledesma el Sr. Isidro Perez y señora.

—Hoy partió para Buenos Aires el Sr. Guillermo Mayer y familia.

1.000.000
DE PESOS
Se venden billetes de esta lotoria en la Agencia de
LÉRIDA HERMANOS
Se atienden pedidos por correo.
551.v.D.25.

GRAN TIENDA
25 DE MAYO
— de —
Felipe Revuelto y ia.

Desde la fecha queda inaugurada esta casa con un vasto surtido en los ramos de Tienda, Merceria y Roperia.
La casa atiende cualquier pedido que se haga por pequeño que sea. Al efecto cuenta con un comprador permanente en la Capital Federal.
Llamamos la atención al público sobre los artículos de la presente estación, por la variedad de gustos y precios sin competencia.
243—Ind.

FELIPE A. OVEJERO

AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedras número 1117.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.
432 v.N.30. FELIPE A. OVEJERO.

En el pueblo de Chicoana

Se alquila ó vende una casa de tres habitaciones y dos corredores y cocina, frente á la plaza.
Verse para tratar con el suscrito.
509.N.24. JUAN E. CORNEJO.

Registro civil

Hoy no ha habido mayor novedad en el municipio con respecto á defunciones y matrimonios, pues en la oficina respectiva solo se ha anotado la siguiente partida:

NACIMIENTOS—Varones 2; mujeres 0.

Plantas de agave

Moretti, jardinero de la Plaza 9 de Julio, ha recibido siete plantas de Agave que las colocará en el jardin á su cargo, surtiendo así á éste de vejetales medicinales y otros de floricultura que formarán como es natural un conjunto botánico de mucho valor.

Felicitamos á Moretti por los frecuentes adelantos que introduce en nuestro paseo principal.

Registro de la propiedad

En el dia de hoy se anotaron las siguientes propiedades:

Compra venta en remate público de un lote de terreno ubicado en el Campo de la Cruz, otorgada por el Banco Provincial de Salta á favor de don Francisco Bruzzo por 270 pesos m/n.

—Ratificación de donación gratuita de cuatro manzanas de terreno ubicadas en el Campo de la Cruz, destinadas para la construcción del parque «20 de Febrero» otorgada por los señores Victorino F. y Angel Solá á favor de la Municipalidad de esta Capital.

—Compra-venta en remate público de un lote de terreno ubicado en el Campo de la Cruz, otorgada por el Banco Provincial á favor de D. José Bruzzo por 190 pesos moneda nacional.

—Compra venta de unos terrenos ubicados en el departamento de Guachipas, otorgada por doña Mercedes B. de Romero á favor de don Ramon Sayama por 750 pesos m/n.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha señalado el dia 26 de Noviembre

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA **QUILMES** — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

corriente para que tenga lugar una audiencia en el asunto iniciado por D. Salvador Michel y herederos de don B. Peña, sobre nombramiento de árbitros y el 27 del mismo en el juicio contra Tomás Apaza por violación á F. Portal.

Juzgado de Comercio—En el dia de ayer se dictaron siete decretos, una sentencia definitiva, tuvieron lugar dos audiencias y se libraron dos oficios.

Juzgado del doctor Saravia—En el juicio ordinario seguido por D. Félix Barberis contra la testamentaria de Dª. María C. de Gardel, se ha mandado hacer las clasificaciones de pruebas, debiéndose pasar en seguida á los letrados á los efectos de los alegatos de bien probado.

—En el acuerdo de partes se ha aprobado la transacción presentada en el juicio de Tomás Ruiz contra Ildefonso Cejas, sobre cobro de pesos.

Municipales

Obras de refaccion—Se sigue efectuando la compostura del camino provincial á San Lorenzo.

Limpieza—No se ha hecho todavia la del Matadero sin embargo de nuestra indicación; talvez sea á causa de la falta de brazos, pues se ha disminuido el personal de carros y de cuadrillas.

—El servicio de extracción de basuras se hizo ayer con diez carros y el de aguas servidas con seis.

Policiales

Heridas—Manuela B. de Perez, domiciliada en la calle Santiago del Estero, ha denunciado á la Comisaría Central qne anoche á las 11 p.m., ha sido herida en la cabeza con arma contundente por su esposo Juan Perez y que éste ha fugado inmediatamente de cometido el hecho.

Comerciales

Giros sobre Europa—La casa de los señores Lardies Hnos. cobra por giros sobre los paises europeos por cada peso papel lo siguiente:

Sobre España pesetas 2.80
« Alemania marcos 1.74
« Italia liras 2.25 1/2
« Francia francos 2.14

Tabaco—Bien informados podemos asegurar que la existencia de tabaco viejo en toda la provincia, no alcanza á 200.000 kilos.

Un conocido cosechero de tabaco de Chicoana, ha hecho una fuerte operación para el cultivo y cosecha de 2.000.000 de plantas, obligándose á poner el tabaco enfardado en la estación Zuviría á $ 2.80 la arroba y no los 10 kilos como dice nuestro colega *Sarmiento*.

Se está tramitando una operación de 5.000 arrobas para la cosecha próxima á $ 2.75 la arroba, enfardado.

—Las operaciones aquí son nominales y por lo consiguiente de $ 2.80 á 3 la arroba y en Buenos Aires se cotiza actualmente de $ 4 á 4.50 los 10 kilos.

Azúcar—El establecimiento de San Isidro se encuentra próximo á terminar su primera cosecha y actualmente está blanqueando la segunda.

En pocos dias mas termina su elaboración «La Mendieta», lo mismo que los importantes establecimientos «La Esperanza» y «Ledesma».

Está calculado que las existencias en plaza son suficientes para el consumo hasta principios de la cosecha próxima, que se hará en Mayo.

Existe el propósito firme en esos establecimientos de no traer mas azucar á esta plaza, lo que importa sostener los precios.

Cotizamos: terron de Leach, los 10 kilos á $ 3.50 y 3.60; terron de Ovejero y Zerda, á $ 3.50 y 3.60; molida de 1ª de La Mendieta á $ 3.20 y 3.30; molida 1ª San Isidro, 3.25; segunda, sin existencia.

Coca—Pocas entradas á plaza hasta el dia de hoy; su precio varía entre 40 y 45 $ el tambor, segun clase.

Nota—Con mayores datos daremos mañana precios de otros artículos.

Correos y Telégrafos

Estado de líneas—Estas funcionan del siguiente modo:
Sud, bien; Norte, Colquechaca; Oeste, bien.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 233 %.

Cartas francas detenidas—En la última lista figuran en la letra A para las siguientes personas:

Paula D. de Diaz, Urselina Ducaumon, Fermin Farías, Crisanto Agote, José Lopez (2), Mendoza y Cía, Pedro José Medrano, Carlos Moret, Carmen Fernandez, J. Cañada, Exequiel A. Flores, Jesus M. Sanchez, Dalmacio Mera, Eleuterio Lomba, Lorenzo Ontiveros, Clodomiro Moreno, Nicolás Acosta, F. Merlo y Cía. Zulema Macedo, María Stigliani y Abel Gonzalez.

Noticias

Jamás falla en sus buenos resultados. El uso persistente de la «Emulsion Scott» logra modificar las naturalezas que inspiran serios temores.
(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Rio IV, Agosto 9 de 1897

Señores Scott y Bowne:

Certifico que la Emulsión Scott me ha dado siempre excelentes resultados en mi práctica de médico y en todos aquellos casos de debilidad constitucional, ya sea en los niños como en adultos.

Dr. Moises Echegoyen.

Solicitadas

PREMIOS

La Popular

Publicamos á continuación los nombres, domicilios y profesiones de las personas que se han presentado á esta casa, hasta hoy, con el número que obtuvo el premio mayor de 20.000 pesos moneda nacional y sus aproximaciones, los que habiendo cobrado, firmaron el recibo siguiente:

«Por el presente declaro que, habiendo encontrado en los cigarrillos «La Popular Nº. 1», entre otros, el número 1.84.372, 16.593 y 9884 de los «Premios La Popular» y habiendo obtenido este el premio mayor de 20.000 pesos m/n. en el sorteo del 31 de julio, 14 y 31 de agosto ppdo, respectivamente de la Lotería Nacional de Beneficencia, me presenté con dicho número á La Popular, Rivadavia 1122, á donde me fué abonado inmediatamente, en las condiciones establecidas y á mi entera satisfacción.

Firmado: Pedro Musso, Anchorena 395, ciudad, corredor de licores.
Firmado: José Bellucci, San Juan 4250, ciudad, carnicero.
Firmado: Juan Alonso, Martin García 340, ciudad, mayoral de tranvías (compañía Anglo-Argentina).
Firmado: José Salá, Méjico 2486, ciudad, cartero.
Firmado: José Dominguez, Puentecito 412 (Barracas al Norte), peón fábrica de ladrillos.
Firmado: Afeltro Amello, Paseo de Julio 630, ciudad, vendedor ambulante.
Firmado: Juan Falotti, Pasco 353, ciudad, zapatero; Adolfo Derhes, Piedad 1529, ciudad, alumno del Colegio Piedad 1756.
Firmado: José Perez, Piedras y Cochabamba, ciudad, dependiente de almacen.
Firmado: Juan Pitran, Buen Orden 299 ciudad, dependiente de tienda.
Firmado: Aquiles Bonfanti, S. Eduardo 1660, Flores, albañil.
Firmado: Miguel Ranone, Garay 1900, ciudad, empedrador.
Firmado: Enrique Fernández, Córdoba 1818, ciudad, maquinista de la casa Loureiro Ubal y Cía.
Firmado: Estéban Falcón, Pavón 1388, ciudad, mayoral chapa 55, tranvía Metropolitano, Constitución y Alberdi.
Firmado: Melchor García, Armonía 2029, ciudad, curtidor (en la casa) de S. Lupi y Hno.
Firmado: Salustiano Cuello, San Martin 801, ciudad, repartidor de la 1ª panadería del Norte.
Firmado: Manuel Becerra, Florida 943, ciudad, changador del Retiro.
Firmado: Armando Villegas, Thames 2389, Palermo, guarda F. C. R.
Firmado: Francisco Caprani, Progreso 532, empleado del Dr. Curutchet.
Firmado: Juan Botta, Cabildo 2384, Belgrano, zapatero.

Están saliendo á la circulación los números que sortearán en todos los meses de septiembre y octubre.

Verifíquese siempre que los paquetes de tabacos y las cajillas de cigarrillos no hayan sido rotas, despegadas ó cortada la estampilla fiscal.

Buenos Aires, septiembre de 1900.
Agencia La Aurora.

427—Ind.

Avisos

Al Público—Pongo en conocimiento de las personas que se hayan anotado en la rifa de un reloj con la cual corria el jóven Marcos Zenteno, que se sirvan pasar por mi casa (Confitería La Florida), hasta el 24 del corriente á las 4 p. m. á recojer los boletos, pues de lo contrario quedarán sin derecho ninguno.—*Silverio Postiglioni.*

Nota—La rifa se jugará el domingo próximo á las 2 p. m.

556.N.24.

Ministerio de Hacienda

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderías que se hallen fuera de la Provincia para el año 1901.

LICITACIÓN

En la Sub-Secretaría de Hacienda, se recibirán propuestas por las patentes que se expresan, sobre la base de *ocho mil pesos moneda nacional* pagaderos al contado.

Las propuestas deberán venir cerradas y en el sello correspondiente y serán reservadas hasta el día 15 de Diciembre á horas 2 p. m. en que serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas á todas.

Salta, Noviembre 15 de 1900.
Juan Martin Leguizamon
Sub-Secretario.

547.D.15.

Elecciones municipales

CONVOCATORIA

El Presidente de la Municipalidad de ésta Capital, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente, ha acordado y—

Decreta:

Art. 1º—Convócase al pueblo del Municipio de ésta Capital, á practicar elecciones para elegir seis concejales, cinco que terminan su periodo legal y uno en reemplazo del Sr. Carlos Grande que falleció.

Art. 2º—La elección á que se refiere el artículo anterior, tendrá lugar el domingo 2 de Diciembre próximo de conformidad en la Ley Orgánica vigente y con sujeción al Registro Cívico Municipal.

Art. 3º—Comuníquese, &ª, publíquese.

Salta, Noviembre 23 de 1900.
Miguel S. Ortiz.
José A. Cabrera.
Strio.

559v.D.3

En alquiler—El suscrito ofrece en alquiler una casa en San Lorenzo, propia para pasar en ella la temporada veraniega.

Está situada al lado de la que ocupa el Dr. José M. Solá. Tiene todas las comodidades deseables.

Para tratar, verse en la calle Caseros esquina Arenales ó en San Lorenzo en la misma casa que se ofrece en alquiler.

José Manuel Tapia.

El propietario está dispuesto á dar las mayores comodidades á los interesados.

558v.D.23.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungría, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos.

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.
SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

Es Fácil de Tomar.

Las niñas y jóvenes delgadas, pálidas y anémicas han menester de un alimento que contenga grasa, á fin de enriquecer la sangre, colorear las mejillas y recuperar la salud y la fuerza. Puede asegurarse que casi todas rechazan la grasa en la comida.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, es, ni más ni menos, lo que les hace falta; no solamente les proporciona el importante elemento (aceite de hígado de bacalao) en forma grata al paladar y de fácil digestión, sino también los hipofosfitos que tan valiosos son en los trastornos nerviosos de que comúnmente va acompañada la anemia.

La Emulsión de Scott es un alimento que contiene grasa y que se digiere con más facilidad que la grasa en cualquiera otra forma. Las carnes son hasta cierto punto necesarias para la salud. Y esa es una excelente manera de adquirirlas.

Hemos conocido á personas que tomándola ganaron una libra en un día.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Ministerio de Hacienda

PATENTE DE VENDEDORES AMBULANTES PARA 1901

REMATE

Por disposición del señor Ministro de Hacienda se rematará:

El dia 15 de Diciembre de 1900, á horas 2 p. m. en el local de la Receptoria General de Rentas, calle General Alvarado núm., las patentes de vendedores ambulantes para el año 1901, sobre la base de $ 4.000 m/n. pagaderos al contado.

Salta, Noviembre 14 de 1900.
Juan Martin Leguizamon,
Sub-Secretario.

548.D.15.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
„ „ comedor „ 9 „	„ 125.—
„ „ sala semiándicos	„ 75.—
Cortinados completos	„ 19.80
Sillas americanas	„ 2 uno

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:
Quer & Orbeta
BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ

90—S.3.

Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FARGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351
FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO
- SALTA -

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. - No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

518—Idn.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojeria, libreria, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Articulos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier articulo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

"HOTEL CENTRAL"

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

244—Ind.

ALMACEN

»DE LA«

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus articulos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

CHOPP! ¡¡¡CHOPP!!! CHOPP!

NOTA—Se vende un rico juego de sala de 9 piezas, 6 sillas doradas, un rico piano y una mesa de Billar, en la misma casa darán razon.

BAR— *SURTIDO DE LICORES FINOS QUE SATISFARÁN AL MÁS EXIGENTE.*

¡¡¡ NO OLVIDARSE !!!

"La Buena Medida" 431.D.31. Caseros y 20 de Febrero.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

DE LA FABRICA NACIONAL

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

—A consumirnos empieza la anemia, cara Asunción,
—¿Y qué hemos de hacer, Ramón?
—Pues comprar de esa cerveza.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1000—P.—3ª. pág.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

70v.Ag.16.

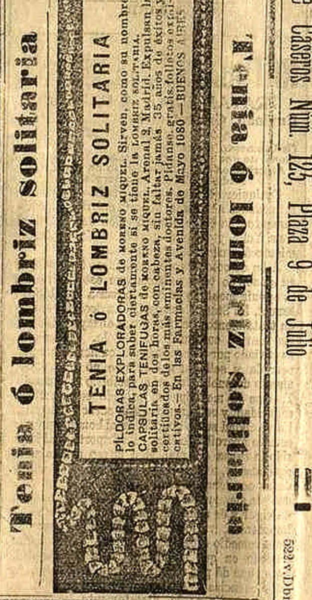

317—Ind.

EXPRESO VILLALONGA

COMPAÑÍA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio. calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522.v.Dbre 31

Bnena oportunidad Para hacerse de una casita situada en la calle Entre Rios número 33, frente á lo de don Pedro Soraire. Se vende urgentemente y barato.

Para tratar, verse con la señora Isabel Flores en el Mercado Zerda.

Salta, Noviembre 8 de 1900.

530 v.N.30

Doctor Crespo

De la Clinica del profesor Panás (Paris)

Gefe del servicio de las enfermedades de los ojos en el hospital Rivadavia, Buenos Aires.

Consultas de 2 á 4—Rivadavia 970

586—v.Nb.30

Casa en San Lorenzo

El suscrito desea arrendar una espaciosa casa compuesta de 5 habitaciones, dos corredores, con aguas corrientes y buena cocina, situada en la finca «La Montaña, partido de San Lorenzo».

Tiene todas las comodidades apetecibles para veranear: buena leña en las cercanias, leche, frutas de todas clases, baños, etc.

Para tratar verse con el suscrito en la misma casa expresada.

Roque Dragoni.

POR GERARDO B. SANCHEZ

Notable Remate

SIN BASE Y AL CONTADO

MINA CONCORDIA

Con sus maquinarias, instalaciones y dependencias

JUDICIAL

El dia 5 de Diciembre á horas 3 p.m., en el local de la calle España núm. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en subasta pública por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, especial de comercio, Dr. Santiago M. López, de la valiosa y rica mina denominada «Concordia» con sus maquinarias, instalaciones y dependencias que la hacen la más valiosa de la República.

DETALLE:

1° Tres pertenencias mineras denominadas «Concordia», «Libertad» y «Progreso». Extensión: 900 metros de S. E. á N. E. y 200 metros de ancho.

Limites: Al N. E., con la pertenencia minera «Porvenir», de varios dueños; al S. O., con la finca «San Antonio», propiedad de D. Fermin Grande; al N. O., con la pertenencia minera «La Saltena» y al S. E., con la pertenencia minera «Virginia», propiedad de D. Antonio Alvarez. Las propiedades detalladas se encuentran ubicadas en el partido de San Antonio de los Cobres, departamento de la Poma, provincia de Salta.

2° Un caldero nuevo instalado, completo, en estado de funcionar, para desagüe de la mina; sistema «Babevek Wilcox», 50 caballos de fuerza.

3° Un caldero usado del mismo sistema é igual fuerza, instalado, incompleto.

4° Dos estanques grandes de fierro, instalados para la alimentación de calderos, con cañerias y demás accesorios.

5° Un malacate de fierro, instalado en el pique de la mina «Concordia» y maquinaria accesoria de 14 caballos de fuerza, para la extracción de metales y agua, con sus cables, cadenas, baldes, etc.

6° Un lote compuesto de caños de fierro, cables, carretillas, ruedas, tinas, barriles, etc.

7° Una máquina chancadora, instalada, completa.

8° Un horno de fundicion nuevo.

9° Un edificio murallas de piedra, techos de zinc, tirantes y piso de madera para la maquinaria.

10° Un edificio para la maestranza, paredes de piedra y adobe, techo de zinc y piedra labrada.

11° Un galpon de zinc, para depósito de fierros con tirantes y pilares de rails.

12° Un cuarto para depósito de herramientas, paredes de piedra labrada.

13° Un edificio para laboratorio, compuesto de 3 piezas, paredes de piedra y de adobe, tirantes de madera, techos de zinc y pisos de madera y piedra labrada.

14 Un edificio para depósito de almacen, murallas de piedra, techos de zinc y tirantes de madera.

15 Un edificio para depósito de tienda, compuesto de cinco habitaciones de murallas de adobe tirantes de madera y techos de zinc.

16° Tres habitaciones con murallas y techos de barro.

17° Un cuarto de madera para la chancadora, con tirantes y piso de madera.

18° Un galpon para payen, con murallas de piedra y de zinc, soportes y tirantes de fierro y techos de zinc, con piso de piedra

19° Un edificio para la administración, compuesto de dos departamentos, uno de adobe y otro de piedra; consta de doce habitaciones, dos pasillos, veredas y escalinatas de piedra, tirantes y pisos de madera, con ocho puertas y quince ventanas vidrieras, sin contar las puertas intermedias y á más una cuadra para panaderia en construcción.

20° Un edificio para carpinteria y herreria, murallas de piedra, techos de zinc, tirantes y pisos de madera.

21° Seis cuartos en la pertenencia «Libertad», cuatro con techos y puertas de zinc y tirantes de madera; y dos con techos de paja.

22° 41 cuartos para peones, murallas de piedra y adobe.

23° Un corral para animales y un cuarto depósito para pasto.

24° 200 metros cañeria subterránea instalada de 1 1⁄2 pulgadas.

25° Un laboratorio químico completo, para ensayos.

26° Talleres de mecánica, herreria y carpinteria con gran cantidad de herramientas, útiles y materia prima.

27° Muebles y útiles para escritorio y demás oficinas instaladas en la mina.

28° Polvorin completo para perforaciones mineras.

29° Canchas—8 toneladas metal de 153 onzas plata y ley de cobre; 600 toneladas metal de 25 onzas de plata y ley de cobre; 200 toneladas metal de 45 onzas de plata y ley de cobre; 5 toneladas metal yampo de 60 onzas de plata y ley de cobre—ó más ó menos lo que resulte en peso y ley.

La venta la autoriza el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Especial de Comercio, Dr. Santiago López se ha señalado por decreto de la fecha el dia 5 de Diciembre próximo para que tenga lugar el remate de los bienes anteriormente espresados pertenecientes á la sociedad concursada «The Concordia Mines Consolidated Company Limited».—Salta, Noviembre 17 de 1900.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

554.v.D.5.

Cocinero PRACTICO EN EL OFICIO y con recomendaciones de honradez, se ofrece ya sea para la ciudad ó para atender alguna familia en la campaña.

Por referencias ocurrir á esta imprenta donde se dará razón. 535v.D.12

En venta Se vende una «Victoria» nueva, recien llegada de Buenos Aires, de última moda. Para tratar, verse con Benjamin Povoli, en el restaurant de la Estación del Ferrocarril.

529v.N 25

Para veranear—Se alquila una casa en el pueblo de Cerrillos, cómoda para familia; el que se interese por ella puede verse con el encargado en casa de los señores Vidal, Martearena y Cª. 445v.D.15

TERNEROS

de uno á dos años

Compra cualquier cantidad—

Francisco J. Ortiz.

527vDbre7

En el pueblo de Chicoana

Se alquila ó vende una casa de tres habitaciones y dos corredores y cocina, frente á la plaza.

Verse para tratar con el suscrito.

509.N.24. JUAN E. CORNEJO.

Cambio de domicilio—Aviso á mi clientela que he trasladado mi casa de negocio á la calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios donde ofrezco un surtido especial en mi ramo.—Salta, Octubre 15 de 1900.—PATRICIO G. ORIAS. 498.N.17.

Velódromo Salta—PONGO EN conocimiento de los constructores de obras y del público en general que he resuelto vender á precios módicos toda la madera y zinc que existe en el Velódromo Salta tal como ser: Zinc canaleta, tirantes de quebracho y pinotea, tablas, tablones y alfaljias de varias medidas. Los interesados pueden tratar con el empresario de dicho Velódromo.—*Justino Masciarelli*, Florida 206.

Campanillas eléctricas

Comunico á mis clientes y al público en general que instalo sobre cualquier distancia campanillas eléctricas con pilas secas permanentes por el ínfimo precio de $ 25 m/n. cada una.

Para tratar verse con el suscrito.

557.v.D.21. *Justino Masciarelli.*

TALLER

Artístico-Industrial-Galvánico

—DE—

Miguel Orrico

ARTISTA DE LA DIÓCESIS DE POLICARPO

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, lámparas, jarrones de metal; objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas, con la firme convicción que dejare satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad N°. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

562—v. Dbre. 19

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Remates

por Juan E. Velarde

HERMOSA CASA EN CAFAYATE—**Base $ 2.000** m/n

JUDICIAL—En el local calle Caseros Nº. 135 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, venderé al mayor postor y al contado la propiedad á que se refiere el edicto siguiente:

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el **dia primero de Diciembre próximo**, á horas cuatro p. m., por el martillero D. Juan E. Velarde, una casa de propiedad de D. Juan Erazú, ubicada en el Dpto. de Cafayate, comprendida dentro de los siguientes límites: al Sud, la plaza pública; al Norte, con un sitio de los herederos de D. Jacobo Peñalva; al Este, con propiedad de la señora Costas de Gonzalez, y al Poniente, con la casa de D. Ramón Brachieri.—La base de venta no será menor de las dos terceras partes de la tasación del inmueble hecha en tres mil pesos m/n.—Salta, 15 de Noviembre de 1900.—*Waldino Riarte*, Strio.

Por más datos, al martillero

4v. D 1º JUAN E. VELARDE.

Del Banco Provincial de Salta

POR

Gerardo B. Sánchez

La hermosa chacra denominada

«SAN FRANCISCO»

Que fué de Miranda herederos

BASE DE VENTA 65.000 $ m/n

El dia viernes 30 de Noviembre corriente á horas 2 p. m. en el local del Banco Provincial de Salta se venderá en remate público la hermosa y productiva Chacra «San Francisco» cuya extensión superficial es de 662 hectáreas más ó menos toda ella alambrada; con una buena casa y otra para peones y una represa. Tiene derecho á las dos terceras partes del caudal de agua de la asequia de San Francisco y Limache en la forma siguiente: Desde las 12 de la noche del 30 (ó desde las 12 del dia si el mes fuese de 31 dias) hasta las 6 á. m. del dia 2 del mes siguiente, el 3 desde las 6 a. m. hasta el 13 á las 12 de la noche el 14 desde las 12 de la noche hasta igual hora del 15, el 20 desde las 12 de la noche hasta el 26 á las 2 de la tarde que la toma Limache y con cuya propiedad se dán la bebida en los dias que corresponde á esta.

Del agua de la chacra San Francisco se esclaye un riego por 24 horas el 1º y 15 de cada mes.

Limites: Este, con el camino de la Isla, y parte con R. Romano; Oeste con el camino Nacional á Cerrillos; Sud, con el Rio Ancho; y Norte, con el cerco de los rastrojos I y II de La Vega, vendida al Sr Samuel Cortes y con el camino del molino, J. R. Romano.

Dicha propiedad está arrendada al Sr. Máximo Boedo, por 3.250 $ por semestre hasta el 30 de Enero de 1902, cuyo contrato de locación aceptará el comprador sustituyendo en el. el Banco Provincial.

Base de venta 65.000 $ pagaderos 10 °|° al contado, antes de firmar la escritura y el resto con amortizacion trimestral de 2 1|2 °|° e intereses de 7 °|° anual, firmando pagares renovables y quedando la propiedad afectada á su pago.

Los gastos de escritura y remate son á cargo del comprador.

Por mas detalles al Banco Provincial de Salta.

Salta, Noviembre 5 de 1900

Por el Banco Provincial de Salta.

Nicolás Arias M.

423.v.Nbre.30 Gerente

por Pablo Saravia

BASE $ 1.333.32

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del Señor Juez de Sección Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia **tres de Diciembre** próximo á horas tres p. m. por el martillero Don Pablo Saravia, una propiedad de Don Pablo Valdivieso, ubicada en esta Ciudad, en la Calle Caseros, ó sean los derechos y acciónes que este poseé en ella y cuyos límites generales son: al Norte, la calle Victoria ó España; al Sud, con la calle Caseros; al Naciente con propiedad de Don Miguel Fleming de la que la separa una calle sin nombre ó desconocida; y por el Oeste, con propiedad de D. Eusebio Vallejos y Domingo Miranda. Su estensión es de 123 m. 50 cm. sobre la calle Caseros, por 133 m. 30 cm. de fondo hácia el Norte. Los derechos y acciones á venderse, han sido tasados en dos mil pesos, y la base para la venta, no ha de ser menos de las dos terceras partes de su tazacion.—Salta 17 de Noviembre 1900.—*Waldino Riarte*, Secretario.—En virtud del edicto que antecede procederé al remate con la base de $ 1.332.32 el dia y hora indicado en el local calle España frente á la Plaza 9 de Julio, donde estará la bandera. Por mayores datos los interesados ocurran al suscrito

558.v.D.3. PABLO SARAVIA.

Por Pablo Saravia

REMATE DE GANADO—SIN BASE

Juzgado Nacional

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el **dia veinte y ocho del corriente**, por el martillero D. Pablo Saravia, y á la hora que éste designe, cien novillos y treinta torunos, de edad por lo menos de cinco años.

Dicho ganado de propiedad de D. Concepción Marquez, está depositado en poder de los señores Sanmillán en el lugar de «Miraflores», partido del Galpón, departamento de Anta, y el remate ha de verificarse dinero de contado y á la más alta postura.

Salta, 15 de Noviembre de 1900.

Waldino Riarte.

Strio.

En virtud del edicto que antecede, procederé al remate del ganado indicado, sin base y dinero de contado el **dia 28 del corriente** á horas 2 p. m. en el local calle España Nº. donde estará la bandera.

Para mayores datos verse con el suscrito.

542v.N.28 *Pablo Saravia.*

Por Pablo Saravia

BASE: PESOS 7.833.66 CTVS.

Judicial

El dia 29 del corriente horas 3 p. m. en el local calle España Nº donde estará la bandera, procederé á la venta en público remate de una casa ubicada en esta ciudad, calle Entre-Rios, Nº. 92, 94, 96 y 98.

Está dividida convenientemente en tres cómodas casitas, que producen una renta.

Límites: Sud, calle Entre-Rios; al Este y Norte, con propiedad de la Sra. Delfina A. de Quintana, Oeste, con la testamentaria de D. Pio Berasaluce.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, en la ejecucion seguida por la Sra. Delfina A. de Quintana, contra Dª. Benedicta V. de Ojeda y su hijo.

538v.N.29

por Pablo Saravia

SIN BASE — JUDICIAL

El **dia 28 del corriente**, horas 4 p. m. en el local Calle España Nº, donde estará la bandera procederé á la venta en pública su basta, sin base y dinero de contado, de los derechos y acciones que tiene la testamentaria de Doña Placida Hoyos, de una casa ubicada en el pintoresco pueblo de Cerrillos.

La casa es de construccion moderna, con cinco habitaciones, Zaguan y de mas comodidades.

Límites: Norte con propiedad de la Señoritas Torres, Sud con un sitio de la misma testamenteria, Naciente con terrenos del Sr. Fuenteseca.

543 v. Nbre 28

por Pablo Saravia

JUDICIAL

BASE: PESOS 2.250

El dia 26 del corriente horas 3 p. m. en el local calle España Nº donde estará la bandera, procederé á la venta en público remate, con la base de $ 2.250, de una casa ubicada en el pintoresco pueblo de Cerrillos, perteneciente á la testamentaria de D. Sarapio Arroyo.

Límites: Norte, con propiedad del Sr. Echazú; Sud, con D. Segundo Bedoya ó herederos, y por el Naciente, con propiedad de Dª. Candelaria Viola de Ortiz.

La casa posee 6 habitaciones, dos corredores, pátio, etc., todos perfectamente habitables y edificación moderna.

Por mayores datos verse con el martillero

539—v.N.26 *Pablo Saravia.*

por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Mayo de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Anillos oro lisos: 13.944, id. 14.154, id. 15,056, id. 15.022.—Relicario y par aros con piedras falsos: 13.887.—Espuelas plata.—Monedas plata: 14.041.—Colleras de dieces: 14.299, id. 14.410, id. chica: 14.729.—Relojes: 14.411, id. 14.487, id. 15.002—Cucharas plata: 14.662, id. 14.788, id. 14.837.—Puñal chapado: 14.299.—Mates chapados: 14.152, id. 14.184, id. 14.188, id. 14.303, id. 14.650, id. 15.136.—Anillo oro con tres diamantes 14.564.—Revólvers: 14.828.—Silla de mujer: 15.064.—Pañuelo espumilla: 14.931.—Máquina de descarnar suela: 15.076.—Bombillas 13.084, id. 14.663.—Poncho: 13.898, id. 13.941, id. 14.095, id. 14.643, id. 14.743.—Lio de apero: 14.267.—Baul: 14.928, id. cajas de madera: 14.322, id. 14.601.—Alcusa: 14.041—Juego de caronas: 15.104. 551.N.30.

por Pablo Saravia

Base de venta $ 2.000

El **dia 29 del corriente**, horas 2 p. m., procederé por órden de sus dueños á la venta en público remate, con la base infima de 2.000 $ al contado, de la hermosa casa ubicada en esta ciudad calle Caseros Nº. 80, entre Córdoba y Lerma.

Tiene 6 cómodas y lindas habitaciones, pátios, cocina, etc., con gran interior.

Los interesados pueden visitarla y el remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera.

54 v. N.29

Edictos

Habiéndose presentado el estado de liquidación del concurso formado á los bienes de D. Jose M. Antiche, el señor Juez de Comercio ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Noviembre 19 de 1900.—A los efectos del Art. 1525 del C. de Comercio, póngase de manifiesto en Secretaría por el término de ocho dias, el presente escrito, y publiquense edictos por igual término.—Torino.—Ante mi: E. Guibert.»—Salta, Noviembre 19 de 1900.—El suscrito Secretario hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

555.v.N.29.

Exmo. Sr gobernador de la provincia Severo Loza, vecino de esta ciudad de ejercicio procurador de minero, domiciliado en la calle Entre-Rios Nº. ante V.E. con respeto digo: Que deseando hacer exploración en el departamento de San José de Metán, vengo á pedir licencia para emprender el cateo en el cerro llamado «Balderrama», situado en propiedad de D. Benito Borja en cuyo cerro se encuentra al parecer minerales de plata ó cobre; por lo que y de acuerdo con el articulo 23 del Código de Minería, solicito la licencia para establecer el cateo en el cerro mencionado y por el tiempo y estensión determinadas en el mismo Código debiendo procederse para la concesión del permiso como lo prescribe el art. 25 del citado Código—Como la exploración se vá á concretar al cerro de «Blderrama» la extensión de terreno que vá á abarcar es la marcada en la tercera parte designada en el art. 27 del mismo Código puesto que el terreno á explorarse es inculto y sin cercado de ninguna naturaleza. Por tanto: A V. E. pido se sirva concederme la licencia que solicito por ser justicia—Severo Loza—Presentado el dia diez y nueve de Setiembre de mil novecientos á horas tres de la tarde: Conste—Riarte—Departamento de Hacienda—Salta, veinte de Setiembre de mil novecientos. Exprese préviamente el solicitante el domicilio del propietario del terreno donde piensa hacer sus exploraciones á los fines del art. 25 del Código de Minería—Saravia—Exmo. señor Gobernador de la Provincia: Severo Loza, en la solicitud de cateo que sigo ante V. E. digo: Que como en el escrito de licencia expresado que el cerro en que se irá á efectuar el cateo estaba ubicado en el departamento de Metán y era propiedad de D. Benito Borja, crei que esto indicaba el domicilio del propietario; pero desde que el señor Ministro cree necesario la indicación precisa de él, cumpliendo el mandato de S. S. manifiesto que el domicilio del Sr. Benito Borja es en el departamento de Metán y en la misma finca que contiene el cerro «Balderrama» lugar de la exploración—es lo que á V. E. pido por ser justicia—Severo Loza—A despacho en veinte y uno de Setiembre de mil novecientos—Riarte—Salta. veinte y uno Setiembre de mil novecientos—Habiendo hecho la aclaración pedida, anótese en el libro de exploraciones y hágase la citación y publicación determinada por el articulo 25 del Código de Minería—Saravia—En el mismo dia en oficina se notificó á D. Severo Loza el decreto anterior. Conste—Riarte—Severo Loza—Exmo. señor Gobernador de la Provincia—Severo Loza en la solicitud que tengo hecha de cateo de minas en las serranias del departamento de San José de Metán, ante V. E. digo: Que en el escrito de f. 1ª solicitando el cateo no determine con precisión el punto de partida de la serrania «Balderrama» que trato de catear, por cuyo motivo, hago la aclaración siguiente:—En la citada serrania «Balderrama» se encuentra un cerro muy elevado que tiene la señal especial de un creston ó varellón en la cúspide, como señal especial, y es de éste punto que debo partir el cateo que trato de hacer á todo rumbo en la extensión que determinan los artículos 23 y 25 del Código de Minas.—Con ésta aclararación, á V. E. pido: se sirve á debido efecto el decreto de veinte y uno del mes pasado—Severo Loza—A despacho en cinco de Noviembre de mil novecientos—Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, cinco de Noviembre de 1900—Téngase en cuenta al publicarse los edictos de la referencia—Saravia—En el dia se notificó á D. Severo Loza: Conste—Riarte—Se anotó al fólio 31 del Registro de Exploraciones, con fecha 7 del corriente mes y se dió un edicto para su publicación y se dirigió oficio para la notificación del propietario: Conste—Riarte.—En cumplimiento de lo mandado, se cita por el presente á todos los que se crean con derecho á dicho pedimento, para que dentro del término de veinte dias á contar desde la última publicación, comparezca á deducirlos ante la autoridad minera de la provincia—Salta, 8 de Noviembre de 1900.—Waldino Riarte, E. de G. 531v.Nv.25

En el juicio testamentario seguido á los bienes del Señor Ebitan Perez, el Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Doctor Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos á todos los que se consideren interesados, para que, dentro del termino de 30 dias, bajo apercibimiento, se presenten á hacer valer sus derechos.—Lo que hace saber el suscrito Secretario á los efectos consiguientes.—Salta Noviembre 15 de 1900.—*Ramon Lopez*,—Secretario. 550 v. Dbre. 17

Habiéndose presentado D. Manuel de Dondis en representación de D. Vicente Varona, y de Dª. Josefa de Varona pidiendo la posesión de una casa que le ha sido legada por D. Emeterio Varona Gonzalez, á D. Vicente Varona ubicada en esta ciudad en la calle Florida y bajo de los siguientes límites: por el Norte con propiedad de D. José Salaver; por el Sud, con la del Banco Nacional en liquidación; por el Este, con la calle Florida y por el Oeste con la de D. Vicente Diez,—el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Eopez, por decreto de fecha 8 del corriente, ha ordenado se cite por edictos durante el termino de ley, á todos los que se consideren con derechos á la posesión pedida, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto. el suscrito secretario del Juzgado respectivo hace la citación ordenada por medio del presente.

Ramón Lopez.

537v.Dbre.12 Strio.

En el juicio por escrituracion de una boleta de venta, seguido por don Cruz Ola y don Luis Malespina contra los esposos Juan Vera y Juana Morales de Vera, como hsrederos de los esposos Burgos, el Juez de 1ª instancia doctor Jose A. Saravia ha dictado el siguiente decreto ó auto—Salta, Noviembre 7 de 1900—A prueba por 20 dias comunes y prorrogables—Saravia—Ante mi, D. Gudiño—Lo que el suscrito secretario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Noviembre 9 de 1900

David Gudiño

533 v.D.16 E. E.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los esposos don Cristófono Alvertti y doña Mariana P. de Alvertti, para que dentro del termino de veinte dias de la publicacion de este edicto, se presenten á reconocer sus firmas puestas al pié de un documento presentado por don Jose Maria Arias, y contestar demanda sobre su cobro, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Noviembre 9 de 1900

Rafael Lopez

532.v.D.10 J. de P.

Se hace saber á los interesados, ya como herederos ó acreedores, en el juicio testamentario de la señora Cirila Garnica de Villafuerte, que corre en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, y por ante la Secretaria del suscrito, se ha ordenado se les cite por el presente y por el termino de 30 dias, bajo apercibimiento, se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Octubre 31 de 1900.—*Ramón Lopez*, Secretario.

515.v.N.30.

En el juicio sucesorio de doña Eufracia Guanuco el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. En cumplimiento á lo ordenado se hace la citacion por medio del presente—Salta, Noviembre 6 de 1900—*Ramon Lopez*, secretario.

525.v.D.6.

En la causa seguida á Cristobal Escalante por muerte dada á don Martin Gauna, el señor Juez de Instruccion doctor Luis Lopez ha proveido lo siguiente:—Salta, Setiembre 22 de 1900—Constando de la precedente comunicacion del Departamento de Policia que el presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de don Martin Gauna no ha podido ser capturado, y siendo indispensable recibirle su declaracion indagatoria, atento lo prescripto por los articulos 98, 99 y 109 del Código de Procedimientos en materia Criminal, citesele por edictos con las formalidades que establecen dichas disposiciones legales, por el término de 30 dias, los que deberán publicarse en dos diarios de esta ciudad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (articulo 107)—Luis Lopez—Ante mi, Enrique Klix.—Lo que se hace saber al reo nombrado por medio del presente edicto—Salta, Octubre 23 de 1900—*Enrique Klix*, secretario.

511.v.N.27

Habiéndose abierto el juicio testamentario de los bienes de D. Felipe Lamas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que dentro del termino de 30 dias se dresenten á hacerlos valer ya como acreedores ó herederos: bajo apercibimiento de ley.—Chicoana, Otbre. 18 de 1900.

Pedro M. Caro.

513—v.Nb.29 Juez de Paz.

En el juicio sucesorio de don Pedro, Delia, Lastenia y Evanto Gonzalez. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario.

507 v. Nov. 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por don Teodoro Reyes, para que udrante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 3 de 1900—*David Gudiño*, E. S.

519.v.Dbre.3

En el juicio testamentario del Dr. Arturo L. Dávalos, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Jose Antonio Saravia, ha ordenado por auto de 29 de Octubre del presente, se cite por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlo valer ya sea como herederos ó acreedores.—Salta, Octubre 30 de 1900.—*David Gudiño*, Strio.

514—v. Nbre. 26

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748

Oliver W. H. Bury.
Administrador General.

1013—P.

LA INDUSTRIAL

PAPELERIA, LIBRERIA É IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 - CASEROS - 165 - SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.—Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.—Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.—Prontitud y esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.

95—Pto.

En el juicio testamentario de D. Wenceslao Arroyo, el Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos y por el termino de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á la sucesión se presenten á hacerlos valer dentro de ese termino bajo apercibimiento.—Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Noviembre 23 1900.—*Ramon Lopez.*— 560 v Dbre. 23.

El héroe de sí mismo

REGALO DE AÑO NUEVO

OBRITA QUE SEANUNCIA PARA FIN DE AÑO

Entre los regalos de fin de año aparecerá esa repetida obrita por **FRITS**

Se trata de probar de que los centavos son la base de los millones.

AVISO NUEVO

La subscripta notando la falta que hace en Salta, una enfermera, ofrece sus servicios como tal, tanto en la ciudad como en el campo, á cualquier hora del dia ó de la noche. Se compromete asi mismo, atender con esmero á los enfermos que se le encomienden, cobrando por ello una cantidad relativamente insignificante.

A los enfermos pobres los atenderé gratis.

Carolina Pulvieri.

480.IND.

NATURALEZA PERFECTA

TRATAMIENTO A PRUEBA

Enviado Gratuitamente Por Correo Bajo Cubierta Cerrada.

Medicamento preparado bajo la direccion personal de uno de los mas afamados especialistas Americanos en el tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso.

Cualquier persona que esté sufriendo de enfermedades nerviosas, deberia escribir inmediatamente á la State Remedy Co., de la Ciudad New York, y aceptar su oferta de un tratamiento á prueba, libre de gastos.

A fin de colocar este maravilloso tratamiento en manos de toda persona que esté sufriendo la agonia mental y fisica que causa la debilidad sexual, La State Remedy Co. ha decidido enviar un tratamiento gratuito como ensayo á todo el que escriba enseguida pidiendole. El remedio es envisdo por correo bajo una cubierta sencilla, cerrada y sellada; asi es que no hay temor alguno de publicidad, ni al recibirlo ni al usarlo. Tomase la medicina en privado con perfecta seguridad, y se garantiza una curación segura. La vitalidad suele abandonar al hombre sin que este se aperciba de ello. No importa cual haya sido la causa del mal, bien hayan sido abusos prematuros, exceso de trabajo mental, ó ansiedades ocasionadas por los negocios, los resultados son siempre los mismos; pérdida prematura de vigor y de memoria, emisiones involuntarias impotencia, varicocele, y partes extenuadas. Este remedio especifico lo curará en cualquier periodo en que se encuentre la enfermedad antes que dé por resultado la epilepsia, con sus consecuencias de consuncion y locura.

El remedio actúa directamente en el sitio origen del mal, no importa el tiempo que este haya durado, y el paciente nota los beneficios desde el primer dia del tratamiento. En cinco dias, los remedios, que han sido enviados gratuitamente, lo harán sentir mejor, y el tratamiento completo deberá efectuar su curación.

La State Remedy Co. recibe los testimonios más asombrosos de las personas que han probado nuestro tratamiento gratuito de cinco dias. Este tratamiento será puesto en sus manos libre de gastos, y se lo aconseja por propio bien que envie por él sin demora. Escribid hoy y enviad vuestra dirección.

Nada le cuesta probar este remedio, y podria costarle mucho dejar pasar esta oportunidad. Escribid hoy. Dirección

THE STATE REMEDY COMPANY
151 Pharmacal Bldg., John & Dutch Sts.
NEW YORK, E. U. DE A.

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedin. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Libertad 294, frente á los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

"Almacen de Potenza"

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE BUENOS AIRES ESQUINA ENTRE-RIOS—SALTA

AVSO al público y al comercio en general que me he trasladado á mi antiguo local, al lado de «EL CIVICO», ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

Papas de Santa-Fe, ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precio sin competencia, por mayor y menor.

Felipe Ilvento.

77—Pto.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1015—P.

HOTEL PROVINCIAL

DE

Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado

Servicio esmerado para pasajeros

Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901.

Botica del Pueblo

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1— P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar